



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TEMA: Repudia y rechaza manifestación con bolsas mortuorias frente a la casa Rosada.

DECLARACIÓN N° 02/2021

VISTO:

Los tratados Internacionales de Derechos Humanos; la Constitución Nacional.
La Constitución Provincial.
Las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO:

Que la manifestación del 27 de febrero de 2021 donde se colocaron bolsas mortuorias con nombres de dirigentes frente a la Casa Rosada configuran actos altamente repudiables que provocan el rechazo y repudio de la sociedad en su conjunto, afectando la imagen que el país había recuperado a nivel internacional en la defensa de los Derechos Humanos y la Democracia.

Que desde la restauración de la Democracia, nuestro país fue reconocido como ejemplo y elogiado mundialmente por sus políticas tendientes al esclarecimiento de la etapa más oscura que vivió nuestra sociedad como consecuencia del golpe cívico militar iniciado en el año 1976.

Que numerosos organismos, instituciones y funcionarios han expresado el máximo repudio a los hechos ocurridos por considerarlo un retroceso a todos los avances alcanzados en la República Argentina en materia de Derechos Humanos.

Que la Democracia configura una forma de gobierno justa y conveniente para vivir en armonía, situación que al realizar estos actos aberrantes que hacen recordar a etapas de la Argentina y en el contexto de una pandemia mundial, teniendo muchas personas del país y del mundo que han fallecido, es primordial prestar atención, instando siempre al consenso y al diálogo a construir desde las diferencias.

Que el Estado Nacional ha fomentado el cuidado y prevención de la salud desde la declaración de la Pandemia Mundial, que en la actualidad ha firmado numerosos acuerdos para acceder al mayor número posible de vacunas del Covid-19 y así garantizar la inmunización de la población Argentina, teniendo actualmente un plan nacional de vacunación.

Que estos hechos vandálicos, amenazantes y repudiables nada hacen al cuidado de la salud y fomentan el odio, el desprestigio desde la amenaza y la intimidación y en nada contribuyen al crecimiento de la Sociedad Argentina.

Que es menester instar a la oposición a la construcción sana en la disidencia desde la crítica y la formación de consensos, sin actos hostiles de índole inmoral que generan odio y desprecio.

Que en virtud de todo lo manifestado, expresamos nuestro más profundo Repudio a la Manifestación con bolsas mortuorias frente a la Casa Rosada del 27 de febrero de 2021.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACIÓN:

Artículo 1°.- REPUDIAR y RECHAZAR enérgicamente la "Manifestación con bolsas mortuorias frente a la Casa Rosada del 27 de febrero de 2021."

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2021.

Lb/FR

Dr. Sebastian Tesei
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.

DR. RAÚL H. VON DER THUSEN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.